



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico

Recurso Extraordinario U040

Agosto 2015

Contenido

I. Contexto

II. Propuesta del Programa

III. Observaciones

I. Contexto

Orientaciones nacionales:

1. El recurso extraordinario (U040) se asignará a las IES participantes conforme a un procedimiento basado en los indicadores de capacidad y competitividad académica;
2. El recurso ordinario (U006) se seguirá distribuyendo entre los profesores conforme al reglamento y tabulador vigente de cada IES;
3. Para el recurso U040, cada IES diseñará la forma en la cual se distribuirá el recurso entre sus profesores cuidando que se fomente la mejora de los mismos indicadores que dieron origen al recurso;
4. En 2015, con el aval de la DGESU, cada IES podrá emitir una sola convocatoria para evaluar y distribuir ambos recursos (U006 y U040), o emitir convocatorias separadas;

I. Contexto

Orientaciones nacionales:

5. Se cuidará que el año 2015, no se estimule dos veces el mismo indicador a través de ambos programas de estímulos;
6. Un profesor podrá participar en ambos programas;
7. No se ha establecido un límite máximo sobre la percepción que podrá alcanzar un profesor sumando los estímulos obtenidos en ambos programas;
8. Cada IES trabajará en la armonización de ambos programas de estímulos;
9. En el recurso U040, los rubros para la evaluación de los profesores en cada IES son docencia e innovación educativa, uso de las TIC's, internacionalización, y calidad e impactos de egresados;

I. Contexto

10. Otros indicadores para la evaluación de los profesores en cada IES:

- Número de programas educativos (PE) de licenciatura en el IDAP
- Participación en PE de licenciatura con eficiencia terminal mayor al 60%
- Participación en PE de licenciatura con eficiencia de titulación mayor al 50%
- Impartición de asignaturas en lengua extranjera, en PE diferentes a los de docencia de idiomas
- Impartición de docencia en programas bilingües
- Calidad en los egresados medida a través de prácticas profesionales, servicio social y emprendimiento
- Participación en PE con acreditación internacional
- Participación en programas de responsabilidad social universitaria y de formación integral del estudiante
- Impacto de la tutoría en la retención de alumnos y titulación
- Desarrollo de competencias interculturales en la movilidad de estudiantes
- Dirección de investigaciones en LGAC estratégicas para el PE y para la región

I. Contexto

Los siete indicadores utilizados en la distribución:

1. Número de PTC con reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP
2. Número de PP reconocidos en el PNPC
3. Número de publicaciones en revistas indizadas en SCOPUS
4. Número de PTC miembros del SNI
5. Número de PTC en CAC y en CAEC
6. Matrícula inscrita en PE de licenciatura reconocidos por su calidad
7. Número de PE de licenciatura reconocidos por su calidad académica

I. Contexto

Acuerdo en segundo foro:

IV. Para el año 2015, las Universidades Públicas Estatales podrán distribuir el recurso de acuerdo con lineamientos que consideren al menos cuatro de los siete indicadores mencionados en el punto I y que fortalezcan los planes de desarrollo institucionales.

II. Propuesta del PESDEPED con recurso extraordinario, 2015-2016

Lineamientos generales:

1. Convocatoria exclusiva;
2. Dirigida a PTC que hayan sido beneficiados en PESDEPED con recurso ordinario, ejercicio 2015-2016;
3. Se utilizarán cinco indicadores: a) PTC en NAB de PP en el PNPC, b) PTC que atienden PE de licenciatura de calidad, c) PTC en SNI, d) PTC en CAC o CAEC, e) perfil PRODEP obligatorio;
4. Se distribuirá el recurso extraordinario en los cuatro indicadores restantes en partes iguales;

II. Propuesta del PESDEPED con recurso extraordinario, 2015-2016

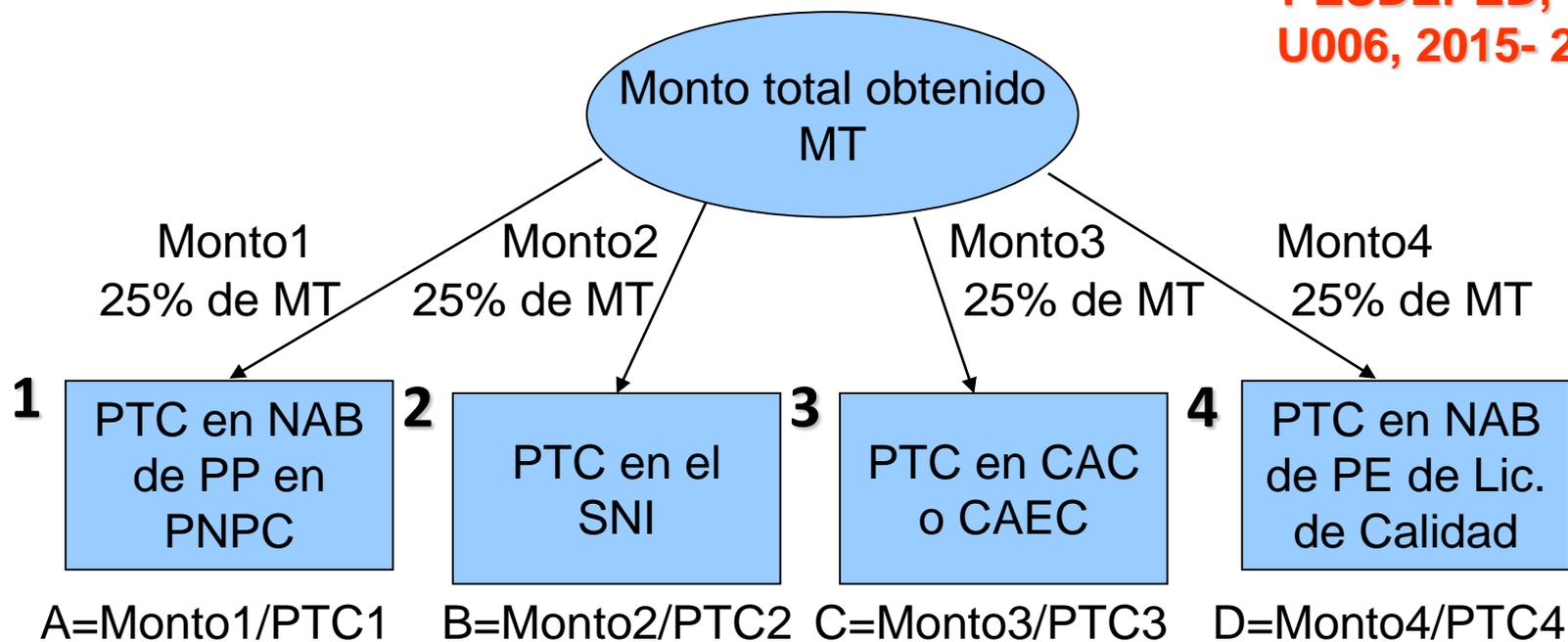
Lineamientos generales:

5. Se divide el recurso en cada categoría entre el número de PTC que cumplen con el indicador;
6. Se suma el monto obtenido por cada PTC en cada indicador para conocer el monto total que recibirá cada PTC;
7. Se entregará el monto total de cada PTC en un solo pago extraordinario en el mes de diciembre.

II. Propuesta del PESDEPED con recurso extraordinario, 2015-2016

Esquema de la propuesta:

PTC beneficiados en PESDEPED, con U006, 2015- 2016



PTCx son los PTC que cumplen con el indicador x

Monto Total para cada PTC = A+B+C+D

Un PTC puede cumplir con los cuatro indicadores

Un solo pago extraordinario para cada PTC

III. Observaciones

Preguntas:

1. ¿Es necesaria la aprobación formal de la DGESU para aplicar la propuesta en la universidad?, lo consideramos deseable;
2. ¿Está la plataforma en línea de la DGESU, para comprobación financiera del ejercicio del recurso, adaptada para este fin?
3. ¿Un PTC puede recibir más de 14 SMM sumando los dos programas ESPEDEP (U006+U040)?

III. Observaciones

Propuestas:

1. Para la plataforma:
 - a) Que se incluya el factor de ajuste del monto obtenido en la convocatoria ordinaria del ESDEPED por los PTC conforme a la suficiencia presupuestal sumando recurso U006 + ingresos propios;
 - b) Que el sistema no sume automáticamente los recursos extraordinarios con los recursos ordinarios y los ingresos propios para la distribución entre profesores;
 - c) Que se incluya una casilla en donde se capture el monto anual que recibe cada PTC por concepto del beneficio obtenido en convocatoria PESDEPED financiado con recurso extraordinario U040;

¡Gracias por su atención!



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Indicadores de eficiencia

**Programas Educativos de Ingeniería
de la Dirección de Ingeniería y Tecnología**

Agosto 2015

Contenido

- I. Indicadores
- II. Estrategia de mejora

I. Indicadores

Inscritos en Enero-Mayo 2013

Licenciatura	Inscritos
Ingeniero Civil	895
Ingeniero Electromecánico	220
Ingeniero en Electrónica	281
Ingeniero en Mecatrónica	325
Ingeniero en Software	220
Ingeniero Industrial y de Sistemas	883
Licenciado en Diseño Gráfico	704
Total	3,528

I. Indicadores

Inscritos de nuevo ingreso en los periodos agosto-diciembre

Licenciatura	2009-	2010-	2011-	2012-	2013-
	10	11	12	13	14
Ingeniero Civil	188	221	201	194	192
Ingeniero Electromecánico	36	76	82	83	72
Ingeniero en Electrónica	44	45	60	52	51
Ingeniero en Mecatrónica	61	108	119	145	118
Ingeniero en Software	69	76	54	85	68
Ingeniero Industrial y de Sistemas	183	190	169	193	221
Licenciado en Diseño Gráfico	162	211	178	136	119
Total	743	927	863	888	841

I. Indicadores

Tasa de retención del primero al segundo año

Licenciatura	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012
Ingeniero Civil	83	65	82	78
Ingeniero Electromecánico		68	84	79
Ingeniero en Electrónica	76	60	83	76
Ingeniero en Mecatrónica		75	82	76
Ingeniero en Software		71	83	80
Ingeniero Industrial y de Sistemas	75	71	79	80
Licenciado en Diseño Gráfico	81	83	82	79

I. Indicadores

Eficiencia terminal por cohorte

Licenciatura	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012
Ingeniero Civil	8.9	13.2	18.0	19.7
Ingeniero Electromecánico				
Ingeniero en Electrónica	11.7	14.2	1.5	13.2
Ingeniero en Mecatrónica				
Ingeniero en Software				
Ingeniero Industrial y de Sistemas	27.0	24.7	19.9	19.5
Licenciado en Diseño Gráfico	22.8	19.7	13.8	19.7

I. Indicadores

Tasa de titulación por cohorte durante el primer año después de egresar

Licenciatura	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012
Ingeniero Civil	11.0	5.6	8.8	13.3
Ingeniero Electromecánico				
Ingeniero en Electrónica	2.7	9.7	9.4	1.5
Ingeniero en Mecatrónica				
Ingeniero en Software				
Ingeniero Industrial y de Sistemas	20.4	24.5	23.1	17.7
Licenciado en Diseño Gráfico	6.5	9.3	7.5	9.6

II. Estrategias

1. Reestructuración curricular, plan 2016, incremento de flexibilidad, aseguramiento del aprendizaje,
2. Sistematización del seguimiento de trayectorias escolares
3. Implementación del programa de profesionalización docente
4. Mejora del programa Institucional de Tutorías
5. Incremento de becas
6. Implementación del programa de asesorías académicas
7. Mejora del programa de seguimiento de egresados
8. Incremento del número de programas de ingeniería

¡Gracias por su atención!